

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se publica el acuerdo de inicio del procedimiento de extinción y se suspende el pago del IMS, concedido al amparo del Decreto 2/1999 de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm.285, de 27 de noviembre), esta Delegación Territorial, intentada la notificación en el domicilio que consta en los expedientes que se relacionan, tramitados a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, donde se encuentra el texto íntegro de los mencionados acuerdos, a disposición de los interesados, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga de conformidad con lo establecido en el artículo 84,2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79,1 de la citada Ley.

EXPTE	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
15831/14	CONCEPCIÓN	BARRERA	ARIZA
25100/14	ANTONIO	JIMENEZ	ROMERO
26880/14	MARIA ARACELI	CALVILLO	PEREZ
50071/14	FRANCISCO	OLAYA	LEON
46193/14	PILAR	SANCHEZ	MILLAN

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Córdoba, 17 de abril de 2015.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.